

ACTA N° 2027/2024

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a nueve (09) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024); siendo la hora diez y trece minutos (10: 13 Hs.), el Concejo Deliberante se reúne en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sr. Concejal LEANDRO MAURICIO OVIEDO; y la presencia de los Sres. Concejales FEDERICO MAXIMILIANO GRANEROS, MARIA ROSA VELIZ, LUCAS OSCAR BETTIOL, MARIA ROSA PACTAT y VERÓNICA VIVIANA MONTIRONI. Se encuentra ausente con aviso la Sra. Concejal MARIANA EDITH BORTOLI -----

Con el siguiente Sumario Orden del Día:

1. Lectura de Acta anterior - N° 2026/2024.-
2. **Despachos de Comisión:**
 - a) Despacho de Comisión ESPECIAL referido al Proyecto de Resolución por el cual se realiza Pedido de Informe al DEM sobre la situación del Transporte Urbano de Pasajeros, presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Córdoba.-
 - b) Despacho de Comisión ESPECIAL referido al Proyecto de Ordenanza por la cual se AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A RECTIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL - ORDENANZA N° 2275/2022.-
 - c) Despacho de Comisión ESPECIAL referido al Proyecto de Ordenanza por la que se solicita la APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO POR EL DEM QUE SE ADHIERE AL PROGRAMA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO TERRITORIAL.-

Por Secretaría se da lectura al Acta anterior, la cual resulta aprobada por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL referido al Proyecto de Resolución por el cual se realiza Pedido de Informe al DEM sobre la situación del Transporte Urbano de Pasajeros, presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Córdoba; el que es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE deja a consideración el Proyecto de Resolución con las modificaciones introducidas, resultando aprobado por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL referido al Proyecto de Ordenanza por la cual se AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A RECTIFICAR EL PRESUPUESTO GENERAL - ORDENANZA N° 2275/2022; siendo aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE somete a votación el Proyecto citado, en su Primera Lectura y en lo General, resultando aprobado por unanimidad.-----

Por Secretaría se da lectura al Despacho de Comisión ESPECIAL referido al Proyecto de Ordenanza por la que se solicita la APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO POR EL DEM QUE SE ADHIERE AL PROGRAMA PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO TERRITORIAL; el cual es aprobado por unanimidad. El Sr. PRESIDENTE deja a voluntad de los Sres. Concejales presentes el Proyecto de referencia, resultando aprobado por unanimidad.-----

Siendo la hora diez y treinta minutos (10: 30 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora diez y cuarenta minutos (10: 40 Hs.).-----

Sin más temas por tratar y siendo la hora diez y cuarenta y un minutos (10: 41 Hs.), el Sr. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha convocando para la próxima para el jueves dieciséis (16) de mayo a la hora diecinueve (19: 00 Hs.) en el MAV de Villa San Nicolás en el marco del Programa "El Concejo en tu Barrio". Del mismo modo, y según previo acuerdo, el Sr. PRESIDENTE convoca a Audiencia Pública para tratar la rectificatoria de Presupuesto aprobada en Primera Lectura en el día de la fecha, para el martes veintiuno (21) de mayo a la hora diecinueve (19: 00 Hs.).-----
